## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 15 de diciembre de 2016 adopto acuerdo de aprobación inicial de las siguientes Ordenanzas:

- Ordenanza Reguladora del Preco Público por utilización de las instalaciones del gimnasio municipal.
- Ordenanza Reguladora de la Pista de Pádel y del Precio Público por utlización de sus instalaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 48 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de las interesados por el plazo de treinta días naturales, durante el cual se podrán presentar reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el mismo órgano.

En caso de que durante el referido plazo no se presenten reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

Cazalegas 24 de enero de 2017.-El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerro.

*N.º I.-352*

Código de verificación: **2017.00000352**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**